

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN LOS CONSULTORIOS RURALES, ASÍ COMO CUÁLES SON SUS PLANES PARA GARANTIZAR QUE SE SIGA OFRECIENDO ATENCIÓN SANITARIA EN LOS MISMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0039]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de abril de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11/4200-0039, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0075, relativa a situación de la atención sanitaria en los consultorios rurales, así como cuáles son sus planes para garantizar que se siga ofreciendo atención sanitaria en los mismos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 99, correspondiente al día 17 de abril de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0039]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Garantizar la prestación sanitaria en todos los consultorios de Cantabria en funcionamiento en la actualidad no pudiendo permanecer cerrados por falta de médico más de 15 días.

2. Incentivar tanto económicamente como mediante otros mecanismos acordados a través de la negociación colectiva, la prestación de atención sanitaria (medicina o enfermería) en consultorios rurales de Cantabria.

3. Reprobar al Consejero de Salud por las continuas salidas de tono en declaraciones públicas, que suelen ser inmediatamente desautorizadas, así como por la pésima gestión que está desarrollando en el sector sanitario de Cantabria."